

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA (resto de cursos diferente a primero)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA LECTURA A PRIMERA VISTA

1. Demostrar precisión en la lectura rítmica.
2. Ejecutar correctamente las notas con la digitación adecuada.
3. Ejecutar las articulaciones con exactitud.
4. Interpretar el fragmento con dominio técnico, en particular, tener cuidado de la afinación.
5. Interpretar con fluidez, fraseando y siguiendo las indicaciones de expresión.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA LECTURA A PRIMERA VISTA

Sobre una calificación de 10, se irán descontando (restar) puntos en base a los errores cometidos de forma que:

- -0,5 puntos, si no ha tocado bien la escala.
- -0,5 puntos, por cada nota equivocada, hasta un máximo de 3 puntos.
- -0,5 puntos, si no se ha seguido el tempo.
- -0,4 puntos, por cada nota incorrecta, hasta un máximo de 3 puntos.
- -0,4 puntos, por cada célula rítmica no correcta, hasta un máximo de 3 puntos.
- -0,4 puntos, por cada signo de articulación que no se ha hecho, hasta un máximo de 1 punto.
- -0,4 puntos, por cada indicación de expresión que no se ha seguido (dinámicas o alteraciones del movimiento), hasta un máximo de 1 punto.
- Si la ejecución técnica general no es adecuada, hasta un máximo de 1 punto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD AUDITIVA Y DE CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS DEL LENGUAJE MUSICAL

1. Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados y reconocer auditivamente sus elementos: pulsación, compás, ritmo, tonalidad y altura de las notas.
2. Entonar vocalmente una lectura rítmico melódica con acompañamiento y demostrar capacidad de interpretarla en un registro adecuado.
3. Identificar intervalos, síncope y notas a contratiempos, escalas mayores y menores.

4. Conocer en relación con el lenguaje musical la métrica y los compases, elementos como los grupos de valoración especial, elementos de expresión musical y las claves y la relación entre ellas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD AUDITIVA Y DE CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS DEL LENGUAJE MUSICAL

A) Ejercicio de solfeo repentizado:

- Lectura rítmica, sin entonar: exactitud en el ritmo, seguridad en el marcado del compás y lectura correcta de las notas en la correspondiente clave: 4 puntos.
- Entonación de la escala de la tonalidad principal (si se trata de modo menor, se podrá pedir la escala natural, armónica o melódica): 0,5 puntos.
- Entonación de los arpeggios sobre los grados tonales: 0,5 puntos.
- Entonación: afinación correcta y la seguridad de entonación: 4 puntos.
- Interpretación: matices dinámicos, agógicos y signos de articulación: 1 punto.

La nota máxima será de 10 puntos.

B) Ejercicio de percepción auditiva (dictado):

- Armadura: 1 punto.
- Compás: 1 punto.
- Ocho vacíos a llenar con ritmo y altura de notas: cada vacío 1 punto, 0,5 el ritmo y 0,5 la altura.

Total 8 puntos

C) Ejercicio de teoría:

Consta de diez preguntas, valoradas con un 1 punto cada una. Total 10 puntos.

Cada apartado del ejercicio se valorará según las indicaciones del modelo corrector.

La calificación final se obtendrá de la media aritmética de los tres ejercicios. Sin embargo, para garantizar que el aspirante es competente en todos los ámbitos de la materia, para superar la prueba será necesario obtener, al menos, tres puntos en cada uno de los ejercicios: En caso de que el aspirante no llegue a “3’00” en alguno de ellos, se calificará de la manera siguiente:

- Si la media aritmética sale inferior a “5’00”, se calificará con esta media.
- Si la media aritmética es superior a “5’00”, se calificará con un “4’0”.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA INTERPRETACIÓN DE UNA OBRA, ESTUDIO O FRAGMENTO

1. Mantener una posición correcta frente al instrumento.

2. Utilizar con habilidad los recursos sonoros del instrumento.
3. Demostrar que la técnica del instrumento está muy asimilada y controlar el instrumento de manera efectiva en las demandas de la música interpretada.
4. Interpretar de memoria con seguridad y precisión.
5. Interpretar con sentido musical tanto en cuanto al carácter como el estilo de la pieza. Interpretar de manera estructurada y matizada teniendo en cuenta las indicaciones de expresión.
6. Demostrar fluidez en la ejecución sin desatar los aspectos técnicos de los musicales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA INTERPRETACIÓN DE UNA OBRA O ESTUDIO O FRAGMENTO

- Posición corporal: máximo 1 punto
- Calidad de sonido: máximo 2 puntos
- Afinación/digitación/otros aspectos técnicos: máximo 2 puntos
- Tempo: máximo 2 puntos
- Articulación: máximo 1 punto
- Dinámicas: máximo 1 punto
- Fraseo: máximo 1 punto
- Memorización: 0'5 (adicional)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DE PIANO COMPLEMENTARIO (ACCESO A 3R, 4T Y 5º DE EE.PP.)

A) Criterios de evaluación de la lectura a primera vista.

1. Demostrar precisión en la lectura rítmica.
2. Ejecutar correctamente las notas con la digitación adecuada.
3. Ejecutar las articulaciones con exactitud.
4. Interpretar el fragmento con dominio técnico, en particular, tener cura de la afinación.
5. Interpretar con fluidez, fraseando y siguiendo las indicaciones de expresión.

B) Criterios de evaluación de la improvisación.

1. Mostrar en la interpretación los principios básicos de la técnica pianística.
2. Realizar una improvisación con estructuras armónicas, utilizando acuerdos en estado fundamental e inversiones:(Do M – La m).

ACCESO CURSO DE EE.PP.

ACCESO A 3º EE.PP.

ACCESO A 4º EE.PP.

ACCESO A 5º EE.PP.

ESTRUCTURAS ARMÓNICAS

I-V-I. I-V-IV-I

I-V-I. I-V-IV-I, I-II-IV-V, I-VI-II-V

I-V-I, I-V-IV-I, I-II-IV-V, I-VI-II-V, III-IV-V, I-III-VI-V

C) Criterios de evaluación de la interpretación de una obra, estudio o fragmento.

1. Mantener una posición correcta frente al instrumento.
2. Utilizar con habilidad los recursos sonoros del instrumento.
3. Demostrar que la técnica del instrumento está muy asimilada y controlar el instrumento de manera efectiva en las demandas de la música interpretada.
4. Interpretar de memoria con seguridad y precisión.
5. Interpretar con sentido musical tanto en cuanto al carácter como el estilo de la pieza.
Interpretar de manera estructurada y matizada teniendo en cuenta las indicaciones de expresión.
6. Demostrar fluidez en la ejecución sin desatar los aspectos técnicos de los musicales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA DE PIANO COMPLEMENTARIO

(ACCESO A 3º, 4º Y 5º DE EE.PP.)

A) Prueba de lectura a primera vista.

Sobre una calificación de 10, se irán descontando (restar) puntos en base a los errores cometidos de forma que:

- -0,5 puntos, si no ha tocado bien la escala.
- -0,5 puntos, por cada nota equivocada, hasta un máximo de 3 puntos.
- -0,5 puntos, si no se ha seguido el tempo.
- -0,4 puntos, por cada nota incorrecta, hasta un máximo de 3 puntos.
- -0,4 puntos, por cada célula rítmica no correcta, hasta un máximo de 3 puntos.
- -0,4 puntos, por cada signo de articulación que no se ha hecho, hasta un máximo de 1 punto.
- -0,4 puntos, por cada indicación de expresión que no se ha seguido

(dinámicas o alteraciones del movimiento), hasta un máximo de 1 punto.

- Si la ejecución técnica general no es adecuada, hasta un máximo de 1 punto.

B) Prueba de improvisación.

- Realización adecuada de los enlaces de los acuerdos: máximo 2,5 puntos
- Correcta utilización de los recursos técnicos del instrumento: máximo 2,5 puntos
- Interpretación adecuada de los acuerdos: máximo 2,5 puntos
- Se evaluará la agilidad y creatividad de la melodía improvisada: máximo 2,5 puntos

La nota máxima será de 10 puntos.

C) Prueba de la interpretación de una obra, estudio o fragmento.

- Posición corporal: máximo 1 punto
- Calidad de sonido: máximo 2 puntos
- Afinación/digitación/otras aspectos técnicos: máximo 2 puntos
- Tempo: máximo 2 puntos
- Articulación: máximo 1 punto
- Dinámicas: máximo 1 punto
- Fraseo: máximo 1 punto
- Memorización: 0'5 (*adicional)

La calificación final se obtendrá de la media aritmética de los tres ejercicios. Sin embargo, para garantizar que el aspirante es competente en todos los ámbitos de la materia, para superar la prueba será necesario obtener, al menos, tres puntos en cada uno de los ejercicios: En caso de que el aspirante no llega a "3'00" en alguno de ellos, se calificará de la manera siguiente:

- Si la media aritmética sale inferior a "5'00", se calificará con esta media.
- Si la media aritmética es superior a "5'00", se calificará con un "4'0".

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DE ARMONÍA (ACCESO A 4º DE EE.PP)

Criterios de evaluación:

1. Comprobar la competencia del alumnado en un bajo cifrado a 4 voces respecto al encadenamiento de acuerdos y procedimientos correspondientes a un nivel terminal de 3º de armonía.

2. Analizar correctamente un fragmento e identificar los elementos aprendidos correspondientes a nivel terminal de 3º de armonía.
3. Identificar los elementos auditivos indicados en el apartado anterior.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA DE ARMONÍA (ACCESO 4º DE EE. PP.)

- Criterio Av. 1 (Bajo) : 7 puntos.
Criterio Av. 2 (Análisis): 2 puntos.
Criterio Av. 3 (Auditivo): 1 punto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DE ARMONÍA (ACCESO A 5º DE EE.PP)

Criterios de evaluación

1. Comprobar la competencia del alumnado en un bajo cifrado a 4 voces respecto al encadenamiento de acuerdos y procedimientos correspondientes a un nivel terminal de 4º de armonía.
2. Analizar correctamente un fragmento e identificar los elementos aprendidos correspondientes a nivel terminal de 4º de armonía.
3. Identificar los elementos auditivos indicados en el apartado anterior.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA DE ARMONÍA (ACCESO 5º DE EE. PP.)

Criterio 1

Bajo: 7 puntos.

Criterio 2

Análisis: 2 puntos.

Criterio 3

Auditivo: 1 punto.

CRITERIOS De EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DE ANÁLISIS (ACCESO A 6º DE EE.PP)

1. Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos y sintácticos de menor a mayor complejidad.

Con este criterio se pretende valorar el conocimiento del alumno de los varios componentes del lenguaje musical.

2. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma, de menor a mayor complejidad.

Mediante este criterio se pretende evaluar el progreso en la capacidad auditiva del alumno y en la interiorización de los elementos y procedimientos aprendidos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA De ANÁLISIS (ACCESO 6.º De *EE. PP.)

Criterio 1

Forma: 2 puntos.

Armonía: 2 puntos .

Elementos característicos: 2 puntos.

Acuerdos concretos/notas extrañas: 2 puntos.

Criterio 2

Auditivo: 2 puntos.

CRITERIOS De EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA De HISTORIA (ACCESO A 6º DE EE.PP)

1. Desarrollar conocimientos referentes al hecho musical propuesto y la capacidad del aspirante para relacionar este con el conjunto de circunstancias sociopolíticas, económicas y culturales.

2. Capacidad del aspirante para situar cronológicamente una obra o fragmento musical distinguiendo sus principales características estilísticas y formales, detallando de manera crítica los aspectos estéticos e históricos más relevantes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA De HISTORIA (ACCESO 6º DE EE. PP.)

1. Argumentar con rigor expositivo y utilizando la terminología adecuada (3 puntos).

2. Interrelacionar la historia de la música con otros aspectos de la cultura y la estética (2 puntos).

3. Reconocer auditivamente disarmonías estilísticas más significativas (2 puntos).

4. Reconocer auditivamente contexto estético e histórico (2 puntos).

5. Identificar obra y autor de la obra escuchada (1 punto).

La prueba consistirá en:

A) Desarrollo de dos preguntas sobre una propuesta de tres, extraídas del programa de 5º curso de la asignatura.

B) Comentario de un fragmento musical correspondiente a cualquier de las tres épocas principales que recorre el curso: Edad media, Renacimiento y Barroco.

El tiempo necesario para realizar la prueba será de 90 minutos.

1. Para superar la prueba será necesario tener una puntuación igual o superior a 5.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DE ACOMPAÑAMIENTO (ACCESO A 6º DE EE.PP)

A) Leer a primera vista fragmentos u obras musicales de dificultad progresiva.

1. Demostrar precisión en la lectura rítmica.
2. Ejecutar correctamente las notas con la digitación adecuada.
3. Ejecutar las articulaciones con exactitud.
4. Interpretar el fragmento con dominio técnico, en particular, tener cura de la afinación.
5. Interpretar con fluidez, fraseando y siguiendo las indicaciones de expresión.

B) Utilizar el transporte como técnica capaz de desarrollar capacidades y reflejos necesarios.

Transportar al intervalo de hasta 3.^a Mayor y menor, ascendente y descendente, textos musicales propuestos para lo cual, atendiendo la utilización de las diferentes claves.

C) Conocer y practicar al teclado el sistema del bajo cifrado.

1. Aplicar correctamente los enlaces y resoluciones de los acuerdos al teclado.
2. Realizar al piano de ejercicios de bajo cifrado, que incluyan los acuerdos triadas en primera y segunda inversión, las cuatríadas de séptima de dominante, séptima disminuida, séptima de sensible y novena de dominante.

D) Realizar acompañamiento a una melodía dada.

1. Llegar a través del análisis al esquema armónico de fragmentos de una melodía dada.
2. Reconocer y desarrollar estructuras básicas de acompañamiento
3. Reconocer y desarrollar estructuras armónicas en temas estándares del jazz y de la música popular, alcanzando diferentes estilos como la balada, el swing, la bossa-nova, el latin y el bee-bop.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE La ASIGNATURA DE ACOMPAÑAMIENTO (ACCESO A 6º DE EE.PP)

A) Prueba de lectura a primera vista.

Son los mencionados al inicio de este documento.

B) Prueba del transporte

- Correcta utilització de los recursos tècnics del instrumente: màxim 2 punts
- Dominio de los elementos teórico-prácticos del transporte: máximo 4 puntos
- Destreza en la interpretación al instrumento del transporte: máximo 4 puntos

La nota máxima será de 10 puntos.

C) Prueba del bajo cifrado

- Correcta utilització de los recursos tècnics: màxim 2,5 punts
- Correcta realització pràctica de los cifrados: máximo 2,5 puntos
- Realización adecuada de los enlaces de los acuerdos: máximo 2,5 puntos
- Agilitado y originalidad en el desarrollo del bajo dado: máximo 2,5 puntos

La nota máxima será de 10 puntos.

D) Prueba de la creación d'un acompanyament

- Solvencia en los acompañamientos a melodías dadas: máximo 2,5 puntos
- Correcta armonización: máximo 2,5 puntos
- Correcta elección d'acuerdos: máximo 2,5 puntos
- Creatividad en la creación de l'acompañamiento: máximo 2,5 puntos

La nota máxima será de 10 puntos.

La calificación final se obtendrá de la media aritmética de los cuatro ejercicios. Sin embargo, para garantizar que el aspirante es competente en todos los ámbitos de la materia, para superar la prueba será necesario obtener, al menos, tres puntos en cada uno de los ejercicios: En caso de que el aspirante no llegue a "3'00" en alguno de ellos, se calificará de la manera siguiente:

- Si la media aritmética sale inferior a "5'00", se calificará con esta media.
- Si la media aritmética es superior a "5'00", se calificará con un "4'0".